

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 408

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 1° de junio de 2012

Término del artículo 113: 12 de junio de 2012

SUMARIO: **Designación** con el nombre de “Ingeniero Agrónomo José Alberto Ruchesi”, a la Escuela de Educación Agropecuaria N° 13, de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Soto**. (2.653-D.-2012.)

– *María I. Pilatti Vergara*. – *Antonio S. Riestra*. – *Nora E. Videla*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Soto, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es más que merecida la designación con el nombre de “Ingeniero Agrónomo José Alberto Ruchesi”, en reconocimiento a su director, a la Escuela de Educación Agropecuaria N° 13, dependiente del Ministerio de Educación de la provincia del Chaco, al cumplirse 30 años desde su creación.

El ingeniero agrónomo José Alberto Ruchesi, junto a su equipo, con mucho trabajo, dedicación y esfuerzo llevó adelante la consolidación de esta institución, alcanzando un gran prestigio no sólo en la provincia, sino en todo el país, inclusive a nivel internacional.

Además de poseer un título de grado universitario, ha cursado carreras de formación docente, obteniendo los títulos de maestro de enseñanza práctica, profesor en enseñanza técnica en ciencias agrarias para el nivel secundario y profesor en educación técnica en ciencias agrarias para el nivel terciario. Se graduó como magíster en gestión ambiental y ecología, título que le permitió mejorar sus actividades profesionales y docentes y es asesor de biotecnología moderna.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Soto por el que se expresa beneplácito por la designación con el nombre de “Ingeniero Agrónomo José Alberto Ruchesi” a la Escuela de Educación Agropecuaria N° 13, en la provincia del Chaco, al cumplirse 30 años de su creación el 30 de mayo de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la designación con el nombre de “Ingeniero Agrónomo José Alberto Ruchesi”, a la Escuela de Educación Agropecuaria N° 13, de Resistencia, provincia del Chaco, con motivo de conmemorarse el 30 de mayo de 2012, el 30° aniversario de su creación.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – *Élida E. Rasino.* – *Stella M. Leverberg.* – *Alcira S. Argumedo.* – *Mario L. Barbieri.* – *Miguel Á. Basse.* – *Bernardo J. Biella Calvet.* – *Mara Brawer.* – *Margarita Ferrá de Bartol.* – *Andrea F. García.* – *Carlos E. Gdansky.* – *Ana M. Ianni.* – *Carmen R. Nebreda.* – *Mario N. Oporto.* – *Horacio Pietragalla Corti.*

La institución cuenta actualmente con 23 docentes que con esfuerzo y dedicación transmiten sus conocimientos a los 150 alumnos que asisten a las distintas capacitaciones relacionadas con la producción, el mantenimiento y la comercialización de plantas ornamentales en este primer cuatrimestre del año.

Es por ello que por la resolución del Ministerio de Educación 3.073, con fecha 26 de abril 2012, se determinó poner el nombre “Ingeniero Agrónomo José Alberto Ruchesi” a esta institución prestigiosa a pedido del personal docente y administrativo y de miembros de la asociación cooperadora, socios y empleados.

Antecedentes

La Escuela de Educación Agropecuaria N° 13 de Jardinería de la provincia del Chaco, se constituye en una de las instituciones más prestigiosas de nuestro país en la enseñanza del cultivo y mantenimiento de plantas ornamentales. Este prestigio es el fruto de muchos años de trabajo del personal que se desempeña en la escuela enmarcada en una filosofía basada en aprender a cultivar plantas ornamentales, en un proceso continuo en el cual docentes y alumnos interactúan con las técnicas más exigentes para lograr plantas de buena calidad.

Señor presidente, es importante mencionar que cuando esta escuela técnica tendía a desaparecer con la ley federal, así como el resto de las instituciones de educación técnica en consonancia con el vaciamiento de las industrias en el país como consecuencia de políticas erráticas, esta institución sin la ayuda del Estado encontró la brújula con el coraje y autoestima de sus docentes y estudiantes que emprendieron el camino de la autogestión.

Los trabajos de investigación que forman parte del accionar de la escuela han permitido adquirir conocimientos muy cualificados que se transmiten a los alumnos para que se puedan incorporar al mercado laboral en relación de dependencia o en emprendimientos privados.

La cultura en el empleo de plantas ornamentales, que se incrementa constantemente, y las ventajas comparativas que ofrece la región chaqueña la coloca en una situación de privilegio para lograr grandes producciones de plantas y flores con destino a los centros urbanos más importantes. Este aspecto es el que fundamenta y guía el accionar institucional enmarcado en la enseñanza y búsqueda constante de conocimientos y nuevas técnicas que permitan producir y satisfacer las demandas del mercado.

En el año 2009 el ingeniero agrónomo José Alberto Ruchesi y su equipo de trabajo logró alcanzar importantes objetivos institucionales enmarcados en la incorporación de nuevas dependencias y equipamientos específicos para incrementar las actividades desarrolladas en el laboratorio de cultivo in vitro.

Se construyó una nueva sala de transferencia con capacidad para instalar hasta tres equipos de flujo laminar, lo que representó un incremento superior al

100 % de la capacidad actualmente instalada. También se construyó una nueva sala de incubación, la que posibilita optimizar las condiciones ambientales para realizar cultivos muy exigentes.

Además se establecieron tres nuevas salas de incubación y esto la coloca en una situación de alto desarrollo tecnológico, ya que permite contar con diferentes ambientes (temperatura, luz, humedad relativa, etcétera) para realizar investigaciones con el fin de lograr el ajuste de protocolos y cultivos de numerosas especies de alto valor económico, no sólo en plantas ornamentales sino también en las frutales y forestales.

Un logro importante del laboratorio de cultivo in vitro de la escuela, que es lo mismo que decir tecnología F-1, es haber logrado ajustar el protocolo técnico y productivo de 12 variedades cultivadas de gerbera, además de otras 10 que se encuentran en etapa de investigación. La escuela está abierta todo el año, con personal que trabaja en períodos de receso escolar.

Además, la escuela cuenta con un convenio de reciprocidad en investigación y docencia con el laboratorio del Instituto Botánico del Nordeste (IBONE) de la Facultad de Ciencias Agrarias, donde también participan muchos profesionales dedicados a la investigación con excelentes resultados.

Señor presidente, finalmente y para terminar, no podemos dejar de mencionar el interés del gobierno provincial y nacional, de llevar adelante una política de gestión seria, apostando al crecimiento científico y como política de Estado la de apoyar proyectos públicos de expansión para lograr el polo de biotecnología moderna para todos los chaqueños y el país, en función del crecimiento continuo, con educación y dedicación como lo demuestra el ingeniero agrónomo Ruchesi y todo su equipo de trabajo docente, administrativo y cooperadora.

Señor presidente, por lo expuesto, es que solicito la aprobación del proyecto. (Fuentes: *Diario del Chaco y Norte Rural.*)

Gladys B. Soto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la designación con el nombre de “Ingeniero Agrónomo José Alberto Ruchesi”, a la Escuela de Educación Agropecuaria N° 13 de la provincia del Chaco, el día 30 de mayo de 2012, al cumplirse 30 años de su creación.

Gladys B. Soto.